



**RESOLUCION No. 2131-**

**FECHA: 12 SEP 2016**

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE AJUSTA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIÓN DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR, APROBADO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2016”**

El Rector de la Universidad Popular del Cesar, en uso de sus facultades legales y Estatutarias, en especial las conferidas en el Acuerdo No.017 del 02 de julio de 2015, emanado del Consejo Superior Universitario y,

**CONSIDERANDO**

Que, mediante Resolución No. 4049 del 30 de diciembre de 2015, se aprobó el Plan Anual de Adquisición de la Universidad Popular del Cesar, conforme al Presupuesto de Ingresos y Egresos para la Vigencia Fiscal 2016, emanado del Honorable Consejo Superior Universitario.

Que el artículo 24 del Acuerdo 021 del 05 de junio de 2002, por el cual se expide el Estatuto Presupuestal de la Universidad Popular del Cesar, señala que el monto autorizado en cada artículo de gastos debe utilizarse exclusivamente al objeto determinado en el texto del respectivo artículo, y a lo previsto en los Planes y Programas correspondientes.

Que mediante comunicación enviada el 07 de septiembre de 2016, por el doctor JOSE LUIS SANCHEZ BLANCO, Jefe de la Oficina de Relaciones Publicas e Internacionales (A), solicita autorización para realizar ajustes internos de los ítems correspondientes al Rubro Impresos y Publicaciones.

Que por lo anteriormente expuesto,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Ajústese el Plan Anual de Adquisición aprobado para la presente vigencia en la Universidad Popular del Cesar, Administración Central, en la Apropriación Presupuestal así:

**“IMPRESOS Y PUBLICACIONES”:** *Trasladar* los recursos correspondientes de los ítems 2.8.13 y 2.8.14 al ítem 2.8.3 con la suma de veinte millones de pesos



**Universidad  
Popular del Cesar**

VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA

2131- -

12 SEP 2016

(\$20.000.000) M/Cte., de conformidad con los anexos que hacen parte integral del presente acto administrativo.

**ARTICULO SEGUNDO:** Enviase copia de la presente Resolución a la Rectoría, Vicerrectoría Administrativa, Oficina de Planeación y Desarrollo Universitario, Oficina de Relaciones Publicas e Internacionales, Coordinación Grupo de Gestión Presupuesta para su conocimiento y fines pertinentes.

**ARTICULO TERCERO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLÍQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

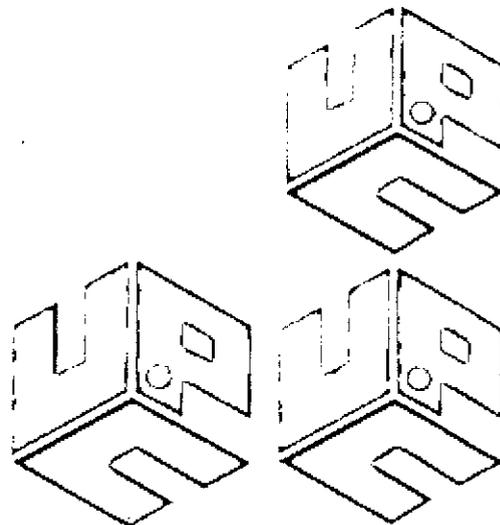
Dado en Valledupar a los,

12 SEP 2016

  
**CARLOS EMILIANO OÑATE GÓMEZ**  
Rector

Elaboró: V.AD.- Mercy Rodríguez A.

Revisó: ORLANDO SEOANES LERMA, Vicerrector Administrativo (E). 



2131- -

12 SEP 2016

UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR						
PLAN DE COMPRAS AÑO 2016						
A. FUNCIONAMIENTO						
2. GASTOS GENERALES						
20206 - IMPRESOS Y PUBLICACIONES						
ITEMS	RUBRO PPTAL	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	PERIODICIDAD DE LA COMPRA	TOTAL PLAN INICIAL	AJUSTE	TOTAL PLAN AJUSTADO 2016
2.8	20206	IMPRESOS Y PUBLICACIONES				
2.8.3	20206	Avisos en diferentes medios de comunicación impresos, revistas y libros	Ene - Dic	130.000.000		20.000.000
2.8.13	20206	Video y jingle institucional de promoción e imagen institucional	Ene - Dic	10.000.000	10.000.000	
2.8.14	20206	Etapas de Señalización de las áreas externas, zonas deportivas, áreas de circulación, áreas administrativas, parqueaderos, bloques y carteleras informativas	Ene - Dic	10.000.000	10.000.000	

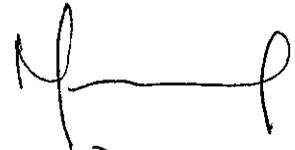


12 SEP 2016

**OFICINA DE RELACIONES PÚBLICAS E  
INTERNACIONALES**

**ORPI 150 03 07 -052**

Valledupar, 7 de septiembre de 2016

  
7/9/2016  
10:35

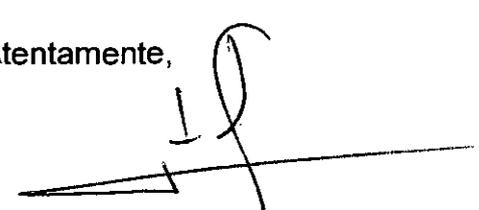
Doctor  
**ORLANDO SEOANES LERMA**  
Vicerrector Administrativo (E)  
Universidad Popular del Cesar

Cordial Saludo:

Por medio del presente solicito de manera formal el traslado interno de unos recursos que se encuentran en algunos ítem del Rubro Impresos y Publicaciones (2.8) de la siguiente manera:

<b>Item a Trasladar</b>	<b>Item que Recibe</b>	<b>Valor</b>
2.8.13 - Video y Jingle Institucional	2.83 - Avisos en diferentes medios de comunicación, impresos, revistas y libros.	<b>\$10'000.000.00</b>
2.8.14 - Etapa de señalización de las áreas externas	2.83 - Avisos en diferentes medios de comunicación, impresos, revistas y libros.	<b>\$10'000.000.00</b>

Atentamente,

  
**JOSE LUIS SANCHEZ BLANCO**  
Jefe Oficina de Relaciones Públicas e Internacionales (A.)

Aura T.